

El Siglo de Torreón

Bajan calificación de deuda de Argentina

Las calificadoras de riesgo Standard & Poor's (S&P) y Fitch bajaron ayer la nota crediticia de Argentina, luego de que el país suramericano incumpliera el viernes el pago de un vencimiento de intereses de bonos de ley extranjera cuya reestructuración está bajo negociación.

S&P bajó a "D" (default, cese de pagos) desde "CC" (alto riesgo de impago) la calificación de cuatro bonos en moneda extranjera de Argentina.

Por su parte, Fitch bajó a "RD" (default restringido) desde "C" la calificación de Argentina como emisora de deuda de largo plazo en moneda extranjera.

Ambas agencias tomaron esta decisión luego de que el pasado viernes expirara el plazo de 30 días que Argentina tenía para regularizar el pago de un vencimiento por 503 millones de dólares de intereses de tres bonos globales emitidos bajo ley extranjera.

Esos tres títulos están incluidos en la propuesta de reestructuración de bonos por 66,239 millones de dólares que Argentina lanzó en abril pasado a acreedores privados.

El Gobierno de Alberto Fernández ha prorrogado hasta el 2 de junio el plazo para que los tenedores de bonos se adhieran a su oferta de canje, mientras el Ejecutivo argentino mantiene intensas negociaciones con tres grandes grupos de acreedores liderados por fondos de inversión con miras a acordar una propuesta mejorada de reestructuración.

La oferta inicial de Argentina implica un valor presente de 40 dólares por cada 100 dólares de la deuda original a reestructurar, mientras las contrapropuestas presentadas por los grupos de acreedores suponen valores presentes de entre 55 y 60 dólares.

ACERCAMIENTO

Según medios locales, Argentina habría acercado a los grupos de acreedores una nueva oferta con un valor presente de 45 dólares.

"Si bien la flexibilización del Gobierno y el acercamiento entre las partes generó cierto optimismo en el mercado, creemos que la probabilidad de que los acreedores privados cedan hasta niveles de 45 dólares es relativamente baja. Por esa razón no nos sorprendería que las negociaciones se extiendan nuevamente más allá que el próximo martes", dijo este martes la correduría Portfolio Personal Inversiones (PPI).

El director por el Cono Sur americano ante el Fondo Monetario Internacional, el argentino Sergio Chodos, afirmó que las negociaciones de su país con los acreedores continúan en un marco de "mayor comprensión" y de "acercamiento entre las partes".

RIESGOS

Pese a la continuidad de las negociaciones, PPI advirtió al no haber pagado Argentina los intereses de los bonos globales, "el principal riesgo está en la activación de las cláusulas de aceleración, como la de cross default".

Por las cláusulas de "cross default" (cese de pagos cruzado), muy comunes en los bonos de ley extranjera, si un título cae en default, todos los demás bonos emitidos por el país que incluyan esta cláusula pueden ser también considerados en cese de pagos.

Existe también la llamada "cláusula de aceleración", por la que, en caso de un cese de pagos -incluyendo un evento de "cross default"- los acreedores pueden exigir al emisor que les pague de forma anticipada todos los vencimientos de capital e intereses de esos títulos.

Para el economista Gustavo Ber, resulta "clave" que Argentina y los grandes grupos de acreedores resuelvan sus diferencias "rápidamente a fin de evitar riesgos de aceleración, cross default y hasta un eventual ingreso de fondos buitres" (fondos de inversión especulativos) "que deriven en un complejo escenario legal en Nueva York".